

PLANES DE PAGO VIGENTES 01/08/21

Tasa de Actualización:

Pequeñas Demandas Residenciales y No Residenciales: Tasa = 24,00%

Grandes Demandas: Tasa = 30,00%

Tasas especiales de actualización para convenios de pago:

1) Usuarios alcanzados Decreto N° 283/20

Pequeñas Demandas Residenciales y No Residenciales: Tasa = 0,00% (para comprobantes con vto. mayor a 730 días)

Pequeñas Demandas Residenciales y No Residenciales: Tasa = 0,00% (para Facturas Notas de Débito o Trabajos con cargo con vencimiento desde el 25/03/2020 al 31/12/20, y desde el 17/05/21 al 31/07/21)

Grandes Demandas (completos y MEM): Tasa = 0,00% (para comprobantes con vto. mayor a 730 días)

Grandes Demandas (completos y MEM): Tasa = 0,00% (para Facturas Notas de Débito o Trabajos con cargo con vencimiento desde el 25/03/2020 al 31/12/20, y desde el 17/05/21 al 31/07/21)

Otros Distribuidores Provinciales: Tasa = 0,00% (para comprobantes con vto. mayor a 730 días)

Otros Distribuidores Provinciales: Tasa = 0,00% (para el 50% del importe total de las liquidaciones de servicio con vto. desde el 01/03/2020 al 31/12/20, y desde el 17/05/21 al 31/07/21)

2) Usuarios NO alcanzados Decreto N° 283/20

Pequeñas Demandas Residenciales y No Residenciales: Tasa = 0,00% (para comprobantes con vto. mayor a 730 días)

Pequeñas Demandas Residenciales y No Residenciales: Tasa = 12,00% (para Facturas Notas de Débito o Trabajos con cargo con vencimiento desde el 25/03/2020 al 31/12/20, y desde el 17/05/21 al 31/07/21)

Grandes Demandas (completos y MEM): Tasa = 0,00% (para comprobantes con vto. mayor a 730 días)

Grandes Demandas (completos y MEM): Tasa = 15,00% (para Facturas Notas de Débito o Trabajos con cargo con vencimiento desde el 25/03/2020 al 31/12/20, y desde el 17/05/21 al 31/07/21)

Convenios de pago/Tasas de financiación:

Pequeñas y Grandes Demandas

1) Usuarios alcanzados Decreto N° 283/20

Convenio de pago en 1 cuotas: TNA 0 %

Convenio de pago en 3 cuotas: TNA 9,00%

Convenio de pago en 6 cuotas: TNA 9,00%

Convenio de pago en 12 cuotas: TNA 15,00%

Convenio de pago en 24 cuotas: TNA 24,00%

Convenio de pago en 36 cuotas: TNA 24,00%

2) Usuarios NO alcanzados Decreto N° 283/20

Convenio de pago en 1 cuotas: TNA 0 %

Convenio de pago en 3 cuotas: TNA 12,00%

Convenio de pago en 6 cuotas: TNA 12,00%

Convenio de pago en 12 cuotas: TNA 18,00%

Convenio de pago en 24 cuotas: TNA 30,00%

Convenio de pago en 36 cuotas: TNA 30,00%

Convenio extendido: Tasa de Interés por financiación: TNA 36,00

Convenio de pago para Tarifas sociales: TNA 0%

Convenio Ley 6.604: Tasa Activa de la Cartera General del 31/07/21: 41,02%